



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 104893

Mediante providencia calendada el (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado de **GLORIA ESTELLA RAIGOZA LONDOÑO** contra el fallo proferido el 27 de septiembre de 2023 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA DE CASACIÓN PENAL**; asunto al que vinculó a los **JUZGADOS VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, SEXTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ Y PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**, así como las partes e intervinientes en el proceso objeto de debate radicado 11001-60-000-00-2023-00523-01. Con el *Radicado Único*: **110010203000202303634-01**, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, pero por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión de conformidad con el Decreto 2591 de 1991. ”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **LOS JUZGADOS VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y SEXTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ; Y AL PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE MANIZALES; A JHONATTAN MANUEL VÁSQUEZ DUQUE, DIANA YANETH AGUDELO RINCÓN Y ANDRÉS FELIPE ARISTIZÁBAL PARRA; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º11001-60-000-00-2023-00523-01 Y A TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 12 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 12 de diciembre de 2023 a las 5:00p.m.

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
